



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

705/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a desarrollar trabajos de puesta en valor en el espacio recreativo ubicado en la intersección de las calles Gobernador Paz y Gobernador Godoy, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) reparación y/o renovación de juegos infantiles;
- b) colocación de alambrado perimetral de seguridad;
- c) colocación de bancos;
- d) reparación y/o colocación de luminarias para brindar mayor seguridad a quienes concurren al lugar.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **121** /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/09/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia